

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 17-11-2014 15:51:03

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1710-SE14

SEÑOR (ES) :	VICTOR CASELLI DIACONESCU			A Sr (a) :	Víctor Caselli Diaconescu		
DIRECCIÓN :	Mamiña 10	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5591549		
RUT :	5.922.746-7			FAX :	(56)(2) 5591549		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reparación de Equipo de sonido						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna					Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698					mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111704	Consolas de mezcla de sonidos	1 Unidad	Reparación equipo de sonido - mesa Amplificada Mokse UK-12 N° serie 14698 -	Reparación mesa Amplificada Mokse UK-12 N° serie 14698	69.000,00	0,00	0,00	69.000

Neto	\$	69.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	69.000
19% IVA	\$	13.110
Total	\$	82.110

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1622 Dideco/Casa de La Cultura
Contacto Sr. German Rojas Ormazabal, teléfono 225582423
Obligación 36-1710
Dideco /Casa de La Cultura (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>